

1060

Bello, 27 de octubre de 2025

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO

HACE CONSTAR:

El secretario de Hacienda hace constar la existencia de apropiación presupuestal para las vigencias futuras excepcionales y ordinaria del año 2026, en cumplimiento del Acuerdo Municipal N°023 del 20 de octubre de 2025:

PROCESO	TIPO DE V.F. 2026	MONTO TOTAL	MONTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE	POR U.E
SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR - BENEFICIARIOS DE GALILEO	EXCEPCIONAL	793,039,870	793,039,870	SGP PG	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES – SEDE EDUCATIVA SANTA RITA DE I.E CENTENARIO DE BELLO Y CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS PARA I.E LA GABRIELA	EXCEPCIONAL	262,500,000	262,500,000	SGP PRESTACIÓN	
ARRENDAMIENTO SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO	ORDINARIA	33,291,996	33,291,996	RECURSOS PROPIOS	

Certificación expedida para inicio de trámite contractual.

FRANCISCO ECHEVERRI CÁRDENAS
Secretario de Hacienda

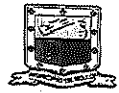
	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Angélica Ospina Bedoya – Profesional Especializada		27/10/2025
Revisó:	Diana María Monsalve Pulgarín – Subsecretaría Presupuestal y Financiera		27/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



202501221012693214311148
 Comunicaciones Internas o Memorandos
 Enero 22, 2025 10:12
 Radicado 2025-001148
 202501221012693214311148



Alcaldía de Bello



CERTIFICADO DE REGISTRO NRO. <066> Fecha: 22/01/2025

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Registro

Actualización

110

Nombre del Plan de Desarrollo	"JUNTOS CONSTRUIMOS, 2024-2027"	
Línea Estratégica	LINEA ESTRATEGICA 1: JUNTOS CONSTRUIMOS BELLANITA	EL TEJIDO SOCIAL
Sector en la MGA-WEB o Ficha Resumen.	EDUCACIÓN	
Nombre del Programa (Plan de Desarrollo) o Plan de Acción.	1.1.3 Juntos por la educación superior en Bello	
Nombre del Proyecto en la MGA WEB o Ficha Resumen.	Fortalecimiento de la Educación Superior a través de la Bello	Universidad Pública de
Indicador de Producto del Plan de Desarrollo.	1. Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior. 2. Estrategias y programas de fomento para acceso y permanencia a la educación superior o postsecundaria.	
Meta del Cuatrienio Plan de Desarrollo.	1. 3.000 2. 1	
Nombre del Secretario de Despacho, Gerente o Director TIC.	Secretaría de Educación - Institución Universitaria Pública de Bello- IUPBELLO	
Dependencia Líder.	Edgar de Jesús Callejas Arango	
CÓDIGO BPIN MGA-WEB	2 0 2 4 0 5 0 8 8 0 0 4 1	
Valor MGA-WEB en estado Registrado Actualizado.	Recursos Propios: \$1.319.931.607,00 SGP Libre Inversión \$4.033.739.467,00 TOTAL Año 2025: \$5.353.671.074,00	
ENTIDAD PROPONENTE: Alcaldía de Bello. PERSONA RESPONSABLE: YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA CARGO: Alcaldesa Municipal SECRETARÍA LÍDER: <Secretaría de Educación> PERSONA RESPONSABLE: EDGAR DE JESÚS CALLEJAS ARANGO CARGO: <Secretaría de Educación> FECHA DE REGISTRO: 11 de julio de 2024 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22 de enero de 2025 NOTA 1: FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: Valor MGA-WEB en estado Registrado Actualizado. Por: \$5.353.671.074.00 NOTA 2: Se expide el presente Certificado soportado en: <i>Plan de Desarrollo Municipal <Acuerdo 008 del 24 de mayo de 2024>, Acuerdo 019 del 26 de noviembre de 2018 "Por medio del cual se actualiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Bello"</i> , MGA-WEB en estado Registrado Actualizado y lo establecido en el Decreto de Liquidación de Presupuesto Nro. 0655 del 26 de diciembre del 2024 de la Alcaldía del municipio de Bello. NOTA 3: Se anexa Memorando de Solicitud de Registro al Banco de Programas y Proyectos del municipio de Bello, con Radicado Nro. <2024-000541> del 10 de enero del 2025.		

Juan David Casas
JUAN DAVID CASAS
 Secretario de Planeación

Jaime Alberto Gallego Arismendi
JAIME ALBERTO GALLEGO ARISMENDI
 Profesional Universitario

Proyectó:	Nombre	Firma	Fecha
	Jaime A. Gallego A.	<i>Jaime A. Gallego A.</i>	22-01-2025
Revisó:			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma



